



AC

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Licenciado
EMILIO SEMPRIS
Ministro de Ambiente
E. S. D.

Señor Ministro:

La suscrita, **MILANTHIA I. DE YCAZA**, ciudadana panameña, con cédula de identidad personal No. 8-728-1388, mayor de edad, abogada en ejercicio, con Registro de Idoneidad No.4946, con domicilio en la ciudad de Panamá, en el Edificio Plaza Edison, piso No. 4, avenida Ricardo J. Alfaro y calle El Paical, Betania, ciudad de Panamá, lugar donde recibo notificaciones, en virtud del Poder otorgado y en representación del **MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, entidad gubernamental creada por la Ley 9 de 25 de enero de 1973, la cual fue reorganizada por la Ley 61 del 23 de octubre de 2009, con Registro Único de Contribuyente 8-NT-1-13654, DV 81, presento al ministerio que usted tiene a bien dirigir, formal solicitud de evaluación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, con aproximadamente 104 fojas, para el proyecto denominado: **"SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y ADMINISTRACIÓN PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN EL PLAYÓN"**, a desarrollarse en la finca No. 929 con código de ubicación No. 2001, ubicada en el distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, solicito se someta a evaluación el Estudio de Impacto Ambiental mencionado, cuya elaboración ha sido realizada por los consultores ambientales, ingeniero magíster Lizandro Arias Torres, con número de registro de consultor ambiental IAR-024-97, y la licenciada Isabel Murillo de Ríos, con número de registro de consultor ambiental IRC-008-12.

Las notificaciones se recibirán a través de la abogada del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, licenciada Milanthia I. De Ycaza, teléfono 579-9400, extensión 8422/8423/7359, correo electrónico mdeycaza@miviot.gob.pa, de acuerdo con el poder que nos antecede.

A esta solicitud se adjunta el Estudio de Impacto Ambiental en original y copia, además los siguientes documentos:

1. Certificado original del Registro Público de la finca No. 929.
2. Copia notariada de la cédula y Decreto de Nombramiento del Representante Legal, Su Excelencia Martín Sucre Champsaur, Ministro encargado.
3. Poder autenticado otorgado por el Representante Legal a la licenciada Milanthia De Ycaza, apoderada legal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
4. Copia notariada de la cédula de la licenciada De Ycaza, apoderada legal del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
5. Copia del Certificado de Idoneidad No.4946 de la licenciada De Ycaza.

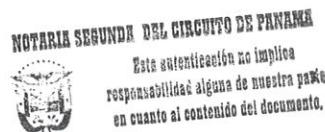


6. Original de la autorización del Banco Hipotecario Nacional, propietario de la finca No.929.
7. Copia notariada de la cédula del Gerente General del Banco Hipotecario Nacional.
8. Original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental, cada uno con un disco compacto (CD), en donde consta la grabación digital de dicho documento.
9. Recibo original del pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
10. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.
11. Otros documentos pertinentes.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998.

Panamá, a la fecha de su presentación.

LCDA. MILANTHIA I. DE YCAZA
Apoderada Legal – MIVIOT
Cédula No. 8-728-1388
Idoneidad No. 4946



Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública
Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
Nº 4-201-226, por este medio CERTIFICO:
Que se ha(n) cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
aparece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s)
y a nuestro parecer es (son) similares, por consiguiente dicha(s)
firma(s) la(s) consideramos que son auténticas.
OCT 28 2018
Panamá, _____
Testigo _____

Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

